

LA DIMENSIÓN SIMBÓLICA DEL CASTILLO PLENOMEDIEVAL

Enrique VARELA AGÜÍ
Universidad Autónoma de Madrid

Las piedras, además de realizar
funciones utilitarias, hablan.

(R. DE FUSCO)

El presente trabajo pretende realizar una breve aproximación al estudio del castillo medieval desde una perspectiva en la que se ha profundizado poco hasta ahora por parte de la historiografía medieval. Se trata de acercarnos a la realidad del castillo desde su dimensión simbólica.

Los estudios sobre castellología se han centrado mayoritariamente en el análisis de los castillos desde sus perspectivas funcionales, ya sean estratégicas, políticas, económicas, etc. Sin embargo, existe otra forma de aproximación a su conocimiento; el castillo, la fortaleza como símbolo, concepto abstracto o imagen mental de una época cuyo edificio más representativo y paradigmático fue sin duda el *castellum*¹.

I. EL PENSAR SIMBÓLICO

Han sido fundamentalmente la antropología, la psicología y la semiótica las disciplinas que se han dedicado al estudio de los símbolos, los signos o las imágenes como métodos autónomos de conocimiento, así como al descubrimiento de los símbolos y su significación para revelar aquellas referencias a lo no concreto².

Desde distintas perspectivas de aproximación se ha abordado la problemática del pensamiento simbólico y se han puesto de relieve ciertas diferencias a la hora de valorar sus características y sus funciones.

1 Antes de empezar quisieramos hacer una advertencia ya realizada en su día por el gran medievalista J. Le Goff, y es que la Edad Media ignoró los términos símbolo, simbolismo, simbólico en la acepción que hoy los empleamos. El término *Symbolum* sólo era empleado por la Iglesia en el sentido restringido de artículo de fé. El campo semántico de símbolo estaba ocupado esencialmente por los términos de *signum, figura, imago, typus, allegoria, parabola, similitudo, speculum*. (Vid. LE GOFF, J., «El ritual simbólico del vasallaje», en *Tiempo, trabajo y cultura en el Occidente medieval*, Madrid, 1983, pp. 329). Aún a riesgo de realizar un ejercicio de «presentismo lingüístico» nos atrevemos a utilizar los términos símbolo, simbólico y simbolismo en sus acepciones actuales, además de los antes citados, con el fin de que el discurso resulte lo más didáctico posible.

2 Para una aproximación al conocimiento de los símbolos y su función resultan muy interesantes las obras de ARNHEIM, R., *El pensamiento visual*, Buenos Aires, 1976; BEIGBEDER, O., *La simbología*, Barcelona, 1971; CASSIRER, E., *Esencia y efecto del concepto de símbolo*, Mexico, 1975; ELIADE, M., *Imágenes y símbolos*; ELÍAS, N., *Teoría del símbolo, un ensayo de antropología cultural*, Barcelona, 1994; IZARD, M., SMITH, P., *La función simbólica*, Barcelona, 1989.

Una controversia, al margen de otras cuestiones³, que nos atañe directamente es la que se refiere a la naturaleza del pensamiento simbólico y más concretamente a la cuestión de si el pensar simbólico se agota —o no— en una concepción religiosa o mágica del mundo⁴. A este respecto pensamos que, como han destacado diversos autores, si bien la religión, y sobre todo el cristianismo, se caracteriza por un pensamiento simbólico⁵, éste no finaliza aquí. Al margen de la referencia a realidades de la vida espiritual, la función simbólica va más allá de la especificidad de lo religioso, opera indistintamente a todos los niveles de la vida mental, social y cultural y no sólo en una esfera reservada⁶.

De tal manera que nuestro planteamiento parte de una concepción abierta de la naturaleza del simbolismo en la cual su estudio permite aproximarse al conocimiento de las sociedades a través de sus símbolos, ritos o imágenes. Éstos no son más que proyecciones culturales, reflejos de una sociedad a la que evocan, expresiones que comunican realidades no concretadas más que visualmente.

II. LA ARQUITECTURA COMO MENSAJE

Es indudable que la utilización de imágenes, signos o símbolos posee una importancia mayor en sociedades arcaicas o tradicionales en las que la escritura no es el principal vehículo de comunicación, puesto que éstos asumen el papel de transmisores de mensajes. Ello es lo que justifica sobradamente el estudio que aquí proponemos y el hecho de que nos sirvamos mayoritariamente de una «documentación visual» para plantearnos un estudio de este tipo. A través de la observación y análisis de las arquitecturas castrales y su contextualización espacio-temporal en la Edad Media peninsular pretendemos extraer la significación simbólica de aquellas imágenes, el mensaje implícito que expresan, la naturaleza e intenciones de quien las crea y su recepción y operatividad final.

Cuando hablamos de *imágenes*, debemos considerar que éstas funcionan como símbolos y, aunque no pertenecen al lenguaje discursivo⁷, expresan o generan conceptos o, dicho de otro modo, en la percepción de la forma de estas imágenes se dan los comienzos de la formación de conceptos. De tal manera que, como ha puesto de relieve R. Arnheim⁸, los conceptos adque-

3 Existe otra cuestión también ampliamente debatida que versa sobre si el pensar simbólico es un estadio pre-racional —o no— del pensamiento, si precede al lenguaje o a la razón discursiva. La problemática supera el contexto de esta comunicación y además puede verse zanjada en el artículo de SPERBER, D., «¿Es pre-racional el pensamiento simbólico?», en IZARD, M., SMITH, P., *La función simbólica*, Barcelona, 1989, pp. 17-43.

4 Han sido fundamentalmente dos autores los que han defendido la validez única del simbolismo religioso y, por tanto, su ligazón al dominio de la historia de las religiones; BEIGBEDER, O., *La simbología*, Barcelona, 1971; Es Mircea Eliade quien plantea, muy acertadamente, la siguiente cuestión: «...habría que preguntarse si la «accesibilidad» del cristianismo no se debe en gran parte a su simbolismo, si las imágenes universales que a su vez repite no han facilitado considerablemente la difusión de su mensaje... ELIADE, M., *Imágenes y símbolos*, op. cit., pp. 26 y ss. Ver también BRUYNE, E. DE, *La estética de la Edad Media*, Madrid, 1987, pp. 93-98.

Hay otros autores que, desde planteamientos de la semiótica, consideran el conocimiento de los símbolos ligado al conocimiento de las lenguas y otros signos. Ver ELÍAS, N., *Teoría del símbolo, un ensayo de antropología cultural*, Barcelona, 1994.

5 Los estudios de los programas iconográficos e iconológicos del arte medieval ponen ampliamente de relieve esta característica, ver SEBASTIÁN LÓPEZ, S., *Mensaje del arte medieval*, Córdoba, 1978.

6 Esta es la opinión que expresa J. Le Goff cuando afirma: *La sociedad medieval reforzó la simbólica inherente a toda sociedad por la aplicación de un sistema ideológico de interpretación simbólica a la mayoría de sus actividades...*, LE GOFF, J., «El ritual simbólico del vasallaje», op. cit., pp. 328-395; también, NIETO SORIA; J.M., *Ceremonias de la realeza. Propaganda y legitimación de la Castilla Trastámara*, Madrid, 1993.

7 Hay autores que se cuestionan esta posibilidad y equiparan a la arquitectura y sus imágenes con el lenguaje: *La arquitectura debe ser considerada como un todo orgánico, institucionalizado de signos (símbolos, si se quiere) y como tal se puede identificar, al menos parcialmente, con las demás estructuras lingüísticas*, vid. FUSCO, R. DE, *Arquitectura como «mass medium»*. *Notas para una semiología arquitectónica*, Barcelona, 1970, pp. 150.

8 ARNHEIM, R., *El pensamiento visual*, op. cit., pp. 1-12.

ren forma visual. En este estudio nos centramos en la arquitectura, que posee la peculiaridad de ser considerada como un signo icónico tridimensional, habitable y vivible⁹. Por ello, debemos juzgar a la arquitectura como un medio de comunicación con la sociedad, es decir, reconocer el valor comunicativo de la misma, su dimensión semántica.

Pero la transmisión de conceptos o valores por parte de la arquitectura está determinada, en gran medida, por la función que desempeña en cada momento histórico. De forma que el contexto político, social, cultural o económico condiciona el planteamiento de la realización de la obra arquitectónica, las funciones que debe desempeñar y el mensaje que debe transmitir. La arquitectura parte de las premisas de la sociedad en donde se desarrolla, siendo el resultado la expresión de los deseos de los promotores y sus circunstancias¹⁰.

En toda creación arquitectónica no hay duda de la primacía del factor funcional sobre otros factores secundarios. La obra se concibe determinada por la necesidad, por la función que debe desarrollar y para la que ha sido diseñada. Posteriormente viene el simbolismo de las formas —que se refiere a una ideología— o los valores estéticos —referidos a los gustos de la época¹¹—. Ello determina que exista una correspondencia inequívoca entre la forma de la arquitectura y la función para la que se ha creado, el resultado es la formulación de una tipología de la construcción que está íntimamente ligada a las necesidades de la época en que se elabora —en nuestro caso sería la formulación de una *tipología castral*—.

Pero hemos de tener en cuenta que la forma, además de soporte de una función, es un signo icónico, una imagen visual que posee un valor semántico preciso, denota un significado y determina un comportamiento, es decir, posee capacidades motivacionales. En definitiva, forma, función y mensaje son valores inseparables que hemos de tener en cuenta a la hora de valorar la arquitectura castral en su totalidad¹².

III. EL CASTILLO: FUNCIÓN SIMBÓLICA Y NECESIDAD PRÁCTICA

Hemos constatado el dualismo que caracteriza a la arquitectura en general: cumple funciones y expresa valores. El valor funcional de la arquitectura castral, es una realidad tangible que es fácil aprehender: su función genérica es la de salvaguardia. Algo distinto ocurre con el factor simbólico, su significado es menos tangible, pertenece al mundo de las percepciones, de las imágenes mentales que son creaciones de la «psique»¹³ y ello dificulta su aprehensión.

Parece evidente que funcionalidad y simbolismo son dos elementos que tienen que estar muy relacionados en su significado, los dos expresan un mensaje similar pero por medio de lenguajes distintos. En general, se diseña una arquitectura castral en función de una necesidad inmediata y específica —necesidad práctica— no en función de un mensaje simbólico —también necesidad, pero ideológica—, éste se expresa, pensamos, a posteriori determinado por la operatividad y resultados del factor funcional. Por tanto, el mensaje simbólico del castillo nace de una realidad que opera a nivel funcional. Hay que tener en cuenta también que la implica-

9 PIGNATARI, D., *Semiótica del arte y de la arquitectura*, Barcelona, 1983, pp. 112.

10 FUSCO, R. DE, *Arquitectura como «mass medium»*. *Notas para una semiología arquitectónica*, op. cit., pp. 17 y ss.

11 Nuestro estudio se centra fundamentalmente en los castillos plenomedievales, habrá que esperar a los siglos bajomedievales para encontrar un gusto estético plasmado en la arquitectura castral. A fines del siglo XIV, por ejemplo, encontramos ya una expresión de ese «gusto estético» en las siguientes palabras de Pedro López de Ayala referidas al castillo de Orihuela: *...el castillo, que es uno de los más hermosos e fuertes del mundo...* (*Crónica del rey Don Pedro*. Año decimosexto (1363), cap. II, en «Crónicas», ed. J.L. MARTÍN, Barcelona, 1991, p. 307). Indudablemente, no negamos la capacidad de transmitir valores por parte de la estética de las formas.

12 En otras palabras, como han puesto de relieve algunos autores, la naturaleza del significante (forma) es inseparable del significado (función) y la significación (mensaje) es el acto que une el significante y el significado; vid. RODRÍGUEZ, J.M., y otros, *Arquitectura como semiótica*, Buenos Aires, 1971, pp. 59 y ss.

13 ELIADE, M., *Imágenes y símbolos*, op. cit., pp. 12-16.

ción simbólica no anula el valor inicial y concreto de un objeto, sino que le añade un nuevo valor.

Plantea M. Eliade que «traducir» las imágenes en términos concretos es una operación carente de sentido ya que la realidad que esas imágenes intentan significar no se agota en referencias a lo concreto y su «traducción» implica una mutilación¹⁴. Asumiendo el riesgo que el autor advierte, nuestra propuesta es, a través de un intento de traducción de las imágenes castrales, realizar una aproximación a la dimensión simbólica del castillo y con ello profundizar un poco más en la comprensión y el conocimiento de los castillos medievales.

III.1. Castillos y feudalismo

Hablábamos anteriormente de que toda arquitectura se desarrolla dentro de un contexto histórico que la condiciona y determina las funciones para las que ha sido creada. La arquitectura expresa las necesidades de la sociedad. Al mismo tiempo, esa arquitectura refleja los deseos de sus promotores, que varían dependiendo del grupo social al que nos refiramos. Aquí nos centramos en los castillos como reflejo de un modo de vida y expresión del poder de una clase dirigente¹⁵: la nobleza. En consecuencia, la arquitectura castral se integra en el sistema social vigente —feudal— y es, al mismo tiempo, fiel reflejo del mismo¹⁶.

Un sistema social puede expresarse simbólicamente por referencia a diferentes modelos, políticos, económicos, sociales, etc.¹⁷. Pensamos que el castillo es un sistema simbólico que expresa en su globalidad todo un modelo de sociedad. La sociedad medieval es una sociedad fuertemente jerarquizada y militarizada, y estos dos factores definidores quedan perfectamente reflejados en el edificio más representativo y arquetípico —junto con la iglesia— de la Edad Media: el castillo. Genéricamente, cumple la doble función de edificio militar y residencia señorial, con lo cual asume la primacía dentro de las construcciones seculares; además esa doble función queda, como veremos, perfectamente reflejada en su aspecto simbólico, en su imagen visual.

Es posible subrayar, como han puesto de relieve algunos autores¹⁸, la relación existente entre la historia de la arquitectura y la historia de las ideas, relación basada en que aquella sirve de instrumento para reforzar la idea de poder, el cual siempre intenta transmitir una imagen perdurable del principio de *auctoritas*¹⁹, y ¿qué más perdurable que una arquitectura? o ¿qué símbolo más efectivo de autoridad que un castillo?

Arquitectónicamente, cada época se expresa principalmente, según sus necesidades e intereses, en un aspecto determinado de la tipología de la construcción. Es evidente que para la Edad Media las necesidades e intereses obligan a la edificación de construcciones castrales que garanticen la protección de la mayoría de la población y el status del grupo dominante que se encarga de la salvaguarda de esa población, pues ahí reside, entre otras razones, el origen de su poder.

Dentro de lo que es la *semiótica del poder* —los signos bajo los que éste expresa su preponderancia— se han establecido unos rasgos fundamentales que expresan gráficamente la

14 ELIADE, M., *Imágenes y símbolos*, op. cit., pp. 15.

15 AYALA MARTÍNEZ, C. DE, «Las fortalezas castellanas de la Orden de Calatrava en el siglo XII», *En la España Medieval*, nº 16, Madrid, 1993, p. 9.

16 Un ejemplo de esto puede verse en, GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, A., *Fortificaciones y feudalismo en el origen y formación del reino leonés (siglos IX-XIII)*, Valladolid, 1995.

17 Vid. LE GOFF, J., «El ritual simbólico del vasallaje», op. cit., p. 350.

18 NÚÑEZ RODRÍGUEZ, M., «La arquitectura como expresión de poder», en *Homenaje al profesor Martín González*, Valladolid, 1995, pp. 205-211. PIGNATARI, D., *Semiótica del arte y de la arquitectura*, op. cit., p. 130.

19 NIETO SORIA, J.M., *Ceremonias de la Realeza. Propaganda y legitimación en la Castilla Trastámara*, op. cit., pp. 15-26.

existencia de jerarquías. Éstos son dos iconos: altura y tamaño²⁰. Los castillos responden ampliamente a este lenguaje simbólico, pues una de sus características principales, al margen del volumen de su edificación, es la estar situados en emplazamientos de altura.

Uno de los muchos elementos que caracterizan al feudalismo es el de la privatización de las relaciones públicas y la fragmentación del poder político. El castillo en la Edad Media peninsular juega una función importante dentro de ese contexto socio-político de relaciones de poder pues asume el papel principal de residencia de esa autoridad —ya sea señorial, maestral, concejil o real—, centro de organización militar, social, económica y político-administrativa²¹. Expresión de ello es el abundante mosaico de castillos que pueblan la Península durante la Edad Media. Derivado de todas aquellas importantes funciones que pueden llegar a desempeñar los castillos²² —y de su eficacia a la hora de llevarlas a cabo— parece evidente que tras de todo ello debe haber implícita la formación de una imagen simbólica que exprese, mediante los mismos significantes, nuevos significados (o significaciones); es decir, que a la función se le añada un nuevo valor: el mensaje.

IV. EL CASTILLO MEDIEVAL COMO SÍMBOLO

Si en anteriores páginas comentamos que la cristianización de las capas populares en el occidente medieval se realizó, sobre todo, gracias a las imágenes²³, también podríamos afirmar que éstas u otras imágenes contribuyeron a la feudalización de la sociedad medieval. Entre otras, nuestro interés se centra en la imagen del castillo como símbolo de poder y, por tanto, como elemento de feudalización, ya que responde a las expectativas y planteamientos del grupo de poder que lo promueve. Por ello, pretendemos reclamar el valor de las imágenes —de la imagen del castillo— como fuente de legitimación o sostenimiento de una sociedad jerárquica²⁴. De esta forma, nos interesa la imagen que el castillo pueda significar desde el planteamiento de considerarlo como un símbolo *exotérico*²⁵, «abierto» y destinado a la sociedad a quien «protege».

20 Se puede trazar una 'línea de poder' en un gráfico arquitectónico que, viniendo de la mítica torre de Babel, pasa, sucesivamente, por las pirámides egipcias, los zigurat caldeos, las pirámides mayas e incas, la acrópolis griega, las torres de las iglesias cristianas, las chimeneas de la Primera Revolución Industrial, los rascacielos y las torres de captación y emisión de señales radiotelegráficas. (PIGNATARI, D., *Semiótica del arte y la arquitectura*, op. cit., p. 130). Es evidente que, desde nuestro punto de vista, a esa «línea de poder» habría que añadir los castillos medievales.

21 Para el caso concreto de la función de los castillos de los Órdenes Militares puede verse AYALA MARTÍNEZ, C. DE., «Las fortalezas castellanas de la Orden de Calatrava en el siglo XII», op. cit., pp. 9-35, VARELA AGÜÍ, E., «Las fortalezas de la Orden de Santiago y su contribución a la ocupación de la Transierra leonesa (1170-1230)», en *Actas del Congreso Internacional Las Órdenes Militares en la Península Ibérica*, Ciudad Real, 1996, (en prensa).

22 Hablamos de «castillos» en sentido genérico y como imagen generadora de conceptos ligados al poder. Es obvio que tras de esa imagen genérica del castillo existen un sinfín de peculiaridades que hacen que no exista ni un solo «caso de clonidad arquitectónica» en toda la Península Ibérica y que la tipología de edificaciones castrales sea muy amplia (fortalezas, castillos, «peñas bravas», torres de alquería, atalayas, cuevas, etc.), vid. MORA-FIGUEROA, L. DE, *Glosario de arquitectura defensiva medieval*, Cadiz, 1995, pp. 74-78, VARELA AGÜÍ, E., «La estructura castral santiaguista en la Sierra de Segura durante el siglo XIII: aproximación a su tipología», en *Congreso Internacional Jaime II, 700 años después*, Alicante, 1996 (en prensa).

23 ELIADE, M., *Imágenes y símbolos*, op. cit., pp. 26 y ss.

24 En este sentido nos parecen muy acertadas las siguientes palabras del profesor J.M. Nieto Soria: «...el hecho de gobernar va unido al hecho de convencer, de persuadir de la conveniencia de que exista ese poder que gobierna. Ello da lugar a que la acción de gobierno se vea rodeada en la sociedad medieval de diversos procedimientos retóricos que aseguren esa acción de 'persuasión'...existe una forma de retórica no escrita, que, precisamente por su carácter no escrito y frecuentemente dramático, teatralizado favorece una percepción más inmediata y generalizada por parte de un amplio público...Vid. NIETO SORIA, J.M., *Ceremonias de la realeza. Propaganda y legitimación en la Castilla Trastámara*, op. cit., p. 16.

25 Nuestro interés no se centra en el simbolismo cerrado, *esotérico*, del castillo místico-ascensional ubicado en montañas cósmicas; por ello, no necesitaremos de diccionarios iconológicos para descifrar conceptos tales como el «castillo negro» o el «castillo blanco» (Vid. MORALES Y MARÍN, J.L., *Diccionario de iconología y simbología*, Madrid, 1984, p. 89). Nuestra comunicación con el castillo es directa, visual, perceptiva y contextualizada en su devenir histórico.

Ante todo hemos de tener en cuenta que la imagen del castillo no es más que la representación simbólica e ideológica de una realidad arquitectónica y funcional, de un fenómeno técnico, militar, económico, político, jurídico, social y cultural.

El castillo es un signo icónico tridimensional —práctico o simbólico— cuyo mensaje se dirige hacia el exterior, a unos receptores cuyo código no es arquitectónico pero que, no obstante, pueden absorber el mensaje descodificándolo según un código ideológico-cultural²⁶. En su imagen global o parcial se encuentran los elementos del lenguaje simbólico —signos arquitectónicos— que hacen de él un factor capaz de, mediante la percepción visual, expresar conceptos y comunicar actitudes a un «imaginario colectivo»²⁷.

Anteriormente hablábamos de que entre los signos icónicos mediante los cuales se expresaba la ideología del poder se repetían genéricamente dos: altura y tamaño. Ya mencionábamos que una característica fundamental de los emplazamientos castrales era la de estar ubicados en emplazamientos de altura. La ocupación y castralización de las alturas —*incastellamento*— es un fenómeno que en el occidente medieval, y según en qué regiones, se documenta desde el siglo X-XI²⁸. Con lo cual, previo a la evaluación de la propia arquitectura castral, tenemos un nuevo elemento que nos sirve para corroborar ese lenguaje de poder caracterizado por la dimensión jerárquica de la ocupación del espacio.

No dudamos que la ocupación de las alturas responde a otras pautas que no son con exclusividad las meramente formales o ideológicas, sino que tienen que ver con otras realidades más prácticas y funcionales relacionadas con el propio proceso de ocupación y feudalización —jerarquización del paisaje, encuadramiento de señorial, etc.— y de enfrentamiento bélico con Al-Andalus²⁹.

Aún así, este fenómeno y todo lo que él supone, ayudará a la formación de una imagen mental del castillo como núcleo de referencia territorial, como elemento-tipo o hito que domina el paisaje, articula el territorio y protege a la población encuadrada en él. La figura del castillo se presenta pues, especialmente en los territorios sometidos a la vida de frontera, como el elemento dominador del paisaje desde su prepotente establecimiento en las alturas. Imagen arquitectónica asociada por tanto a una ideología del hábitat³⁰ en cuanto que núcleo generador de poblamiento, máximo representante o factor caracterizador de ese hábitat encastillado, definido por la búsqueda de la seguridad en un clima de permanente incertidumbre.

26 PIGNATARI, D., *Semiótica del arte y de la arquitectónica*, op. cit., pp. 112 y ss.

27 FUSCO, R. DE, *Arquitectura como 'mass medium'*. *Notas para una semiología arquitectónica*, op. cit. p. 91.

28 BAZZANA, A., «Tipologie...: les habitats fortifiés du Sharq al-Andalus», en *Habitats fortifiés et organisation de l'espace en Méditerranée médiévale*, Lyon, 1982, pp. 19-27; GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, A., *Fortificaciones y feudalismo en el origen y formación del reino leonés (siglos IX-XIII)*, op. cit.; TOURBERT, P., *Castillos, señores y campesinos en la Italia medieval*, Barcelona, 1990, pp. 203-211.

29 Una aplicación práctica de este proceso en el territorio manchego puede verse en AYALA MARTÍNEZ, C. DE, «Las Órdenes Militares y la ocupación del territorio manchego (siglos XII-XIII)», en *Actas del Congreso Internacional Conmemorativo del VIII Centenario de la Batalla de Alarcos*, Cuenca, 1996, pp. 47-104.

30 Concedemos una importancia primordial al castillo como factor generador de hábitat pero no olvidamos la existencia de otros elementos que ayudan a la articulación espacial. Éstos son iglesia, villa y «término». Un elemento de poder eclesiástico —iglesia—, otro de poder civil —villa— y otro de poder militar —aunque no exclusivamente—, junto con el entorno espacial que engloba el término, configuran los elementos esenciales de conformación del hábitat. Esta realidad espacial ha sido puesta de relieve para el caso de la Orden Militar de Santiago por MATELLANES MERCHÁN, J.V., *La Orden de Santiago y la organización social de la Transierra castellano-leonesa (siglos XII-XIV)*, Tesis doctoral inédita leída en la Universidad Autónoma de Madrid en 1996. El hecho de conceder una importancia mayor al castillo en este trinomio iglesia-villa-castillo junto con el 'término', radica en las condiciones especiales que caracterizan el modo de vida fronterizo y que hacen de él núcleo de articulación espacial; vid. AYALA MARTÍNEZ, C. DE, «Las fortalezas castellanas de la Orden de Calatrava en el siglo XII», op. cit. pp. 30-33, RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA, E., *Las Órdenes Militares y la frontera. La contribución de las Órdenes a la delimitación de la jurisdicción territorial de Castilla en el siglo XII*, Madrid, 1994, pp. 19-36.

De esta forma, el castillo se presenta con un mensaje indudablemente tranquilizador hacia la población establecida en el territorio castral y, por otra parte, expresa un mensaje persuasivo hacia todo peligro que pueda venir del exterior³¹.

Pero este dualismo de significación castral *defensa hacia el interior / amenaza hacia el exterior* no debe ser considerado exacto del todo pues, especialmente hacia el interior, a la población ubicada bajo sus murallas o fuera de ellas —en el caso de que no exista cerca exterior—, pero encuadrada en el territorio castral, existen otras connotaciones simbólicas no tan positivas. Si el castillo puede representar una expectativa social, un refugio colectivo para las poblaciones vecinas en momentos de peligro protagonizado por fuerzas ajenas al territorio castral, también puede convertirse en el símbolo de la coacción señorial en períodos de tranquilidad.

La arquitectura castral está consagrada a fines persuasivos basados en las funciones que debe desarrollar. Esa amenaza latente que supone la percepción del castillo cara a posibles amenazas externas afecta también a la población ubicada bajo su protección en la medida en que el castillo es el símbolo más emblemático del poder feudal. La fortaleza se halla junto a una población cuya tranquilidad le asegura pero también condiciona³². Su presencia está ligada a la existencia de un grupo minoritario pero dominante en el seno de la sociedad feudal; él es la expresión plástica, arquitectónica, de un poder de carácter privilegiado, jerárquico y ejercerá, por tanto, de imágen simbólica amenazadora, coactiva, del poder maestral, nobiliar o regio en la percepción de la colectividad. La manifestación más clara de ese poder coactivo es el cobro de la renta feudal —ya sea en su dimensión económica o jurisdiccional, derivada del control sobre los individuos, los recursos naturales o las mercancías— y el castillo se convierte en muchas ocasiones en el centro colector de esa renta³³. Asimismo, también ejerce de centro simbólico del poder jurisdiccional de la nobleza sobre sus vasallos al convertirse en sede del tribunal de justicia³⁴.

De lo dicho anteriormente parece quedar clara una idea: la formación de una imagen del castillo como símbolo de un modo de vida, expresión de un poder o garante de una seguridad, dependerá, aparte de su operatividad, en buena medida de la existencia de un colectivo de «receptores» en cuya mentalidad quede formulada una percepción del castillo como sistema o elemento de referencia simbólico. Esto quiere decir que las imágenes castrales más frágiles o de menor contenido simbólico serán aquellas en las que no exista, o cuantitativamente sea débil, un imaginario colectivo receptor o interprete del mensaje. Por lo tanto, son de mayor relevancia para la formulación de una percepción simbólica, aquellas fortalezas que se asocian con el ejercicio de diversas funciones y con la existencia de un amplio colectivo —villa— al cual determina bajo su protección.

31 Hay que tener en cuenta que su efectividad simbólica dependerá de la medida en que el mensaje forme cuerpo con los materiales, las formas y las funciones que le sirven de soporte. En referencia a la toma de la fortaleza de Calatrava por los cristianos, Rodrigo Jiménez de Rada nos cuenta:...(la fortaleza) *por las otras partes está tan defendida por la muralla, los bastiones, fosos, torreones y baluartes que parecía imbatible...Y como llevábamos ya algunos días en el asedio y los reyes y los príncipes no andaban muy convencidos de poder asaltar la fortaleza, tras largas deliberaciones todos convinieron en no abandonarla sin ni siquiera intentarlo, por más que el asalto pareciera dificultoso. Por otra parte, bastantes consideraban más provechoso marchar directamente a la batalla que demorarse en atacar castillos...* RODRIGO JIMÉNEZ DE RADA, *Historia de los hechos de España*, (Ed. FERNÁNDEZ VALVERDE, J. Madrid, 1989, pp. 313-314).

32 Quizás por esta razón, como afirma E. COOPER, los elementos teatrales más destacados del castillo están colocados a menudo en el costado que mira a la población y a la vista constante de los vasallos. COOPER, E., *Castillos señoriales de Castilla en los siglos XV y XVI*, vol. I, Madrid, 1980, p. 34.

33 Vid. AYALA MARTÍNEZ, C. DE, «las fortalezas castellanas de la Orden de Calatrava en el siglo XIII», *op. cit.*, pp. 25-30.

34 Vid. QUINTANILLA RASO, M.^aC., «La tenencia de fortalezas en Castilla durante la Baja Edad Media», *En la España Medieval*, V, *Estudios en memoria de D. Claudio Sánchez-Albornoz*, vol. II, 1986, p. 862.

No tienen la misma relevancia funcional, poblacional y simbólica aquellas fortalezas o castillos que deben llevar a cabo conjuntamente labores de tipo estratégico-militar, socio-económico y político-administrativo —para el caso de las Órdenes militares esas múltiples funciones las llevarían a cabo los castillos que son sedes de encomiendas y, por tanto, residencia del comendador³⁵—, que aquellos castillos o torres en las que predominan preocupaciones únicamente de tipo geoestratégico o geoeconómico —demarkaciones fronterizas, control de vías de comunicación, vados de ríos, cobro de portazgos, etc.³⁶—. La formación de una percepción de carácter simbólico de los castillos, de un valor semántico y conceptual, así como la capacidad de estimular unas actitudes vitales concretas, un modo de vida, dependerá en buena medida de la conjunción de todos aquellos factores apuntados.

IV.1. Signos arquitectónicos de representación

Hasta ahora hemos analizado la imagen global del castillo desde el punto de vista de la capacidad de expresar, por sí sola, el modo de vida de una sociedad, la «mentalidad defensiva» de la que emana esa misma imagen³⁷, la cual genera al mismo tiempo. Ahora vamos a acercarnos a algunos signos o caracteres arquitectónicos que, analizados individualmente, son capaces de revelar de una manera más precisa el simbolismo latente del castillo.

Antes de analizar esas figuras arquitectónicas capaces de expresar una ideología quisieramos detenernos brevemente en el análisis de uno de los términos que sirven para denominar al edificio castral: *fortaleza*. Nos encontramos con una palabra que da nombre a la construcción castral y que en su significado revela uno de los atributos, quizá el más directo, del castillo. Fortaleza viene de *fortitudo*, una de las cuatro virtudes cardinales, y significa *fuerza*, ya sea física o del alma. La palabra y su significado sirven para dar nombre y calificar de una forma bastante precisa el atributo, la significación, de toda edificación castral³⁸. De esta forma, nombre y esencia están ligados en una relación de íntima necesidad³⁹, el propio nombre, desde su acepción de edificio castral, se convierte en todo un símbolo de inexpugnabilidad y supremacía.

El castillo, aparte de una realidad, es también una imagen intimidatoria que expresa una serie de atributos (fuerza, seguridad, protección), de conceptos (poder, jerarquía) e incluso de estímulos⁴⁰ y ello se manifiesta, a través de los aspectos formales y funcionales, en lo simbólico.

Las murallas

Ellas son el símbolo más representativo del modo de vida de una sociedad. Se presentan como una estructura material, mental y en el plano de la *representación* como una ima-

35 Vid. AYALA MARTÍNEZ, C. DE, «Las fortalezas castellanas de la Orden de Calatrava en el siglo XII», *op. cit.*, pp. 33-35.

36 Para una aproximación a las tipologías castrales y su relación con el poblamiento ver, VARELA AGÚÍ, E., «La estructura castral santiaguista en la Sierra de Segura durante el siglo XIII: aproximación a su tipología», *op. cit.*, (en prensa).

37 MORA-FIGUEROA, L. DE, *Glosario de Arquitectura Defensiva Medieval*, Cádiz, 1995, p. 275.

38 Un ejemplo de utilización de ésta virtud como característica de los castillos peninsulares lo encontramos en la obra *De Preconis Hispaniae* de Juan Gil de Zamora. El tratado cuarto de la obra del fraile franciscano se centra en la fortaleza como virtud cardinal, intitulándolo *Fortitudo Hispaniae*, comienza diciendo: *La fortaleza, el poder y la milicia hicieron recomendable España. Encerrada entre los montes Pirineos de un lado y el mar por los demás, está protegida por fuertes castillos. De ahí que al final del Libro de Alexandre se diga: 'defendida por su situación, es temible España por sus múltiples defensas'*. (Ed. J.L. MARTÍN, «Alabanza de España», Zamora, 1995, p. 31).

39 Como dice E. CASSIRER: *...el nombre no sólo designa la esencia sino que inclusive es ella misma y la virtud de ésta reside en él*. CASSIRER, E., *Esencia y efecto del concepto de símbolo*, *op. cit.*, p. 80.

40 Uno de ellos puede ser el miedo al convertirse el castillo, sobre todo en territorios fronterizos, en refugio de malhechores y símbolo de extorsión. Vid. PÉREZ DE TUDELA Y VELASCO, M^a.I., «El tratamiento de las fortalezas en las Cantigas de Santa María», *Castillos de España*, 93 (1987), Madrid, p. 19., QUINTANILLA RASO, M^a.C., «La tenencia de fortalezas en Castilla durante la Baja Edad Media», *op. cit.*, p. 864.

gen⁴¹. Característica primordial de toda fortaleza o castillo es la de poseer muralla; si ello no fuera así y sólo se diera la existencia de una torre estaríamos hablando de otra realidad que no sería propiamente un castillo, sino una torre de alquería o una atalaya y responderían a otras necesidades. Por ello, la muralla es un elemento arquitectónico definitorio del castillo.

Las murallas de un castillo tienen mayor importancia en la medida en que, además de ser una realidad material, están poseídas de un simbolismo que limita y define el espacio; hacia el interior, un espacio cerrado y seguro donde reside el poder; hacia el exterior, un espacio subordinado, abierto y sometido a la vigilancia y protección de ese poder. De manera que las murallas adquieren una función de frontera interna entre dos esferas distintas (políticas, sociales, económicas y jurídicas)⁴². Dentro de esta precisa delimitación del espacio las puertas simbolizan el único elemento permeable, el medio de comunicación entre ambas esferas.

La Torre del Homenaje

La torre del homenaje es junto con la muralla, pero con un valor semántico más rico, el elemento primordial de referencia, constitutivo de un simbolismo castral: la residencia del poder feudal o, en su ausencia, el recuerdo, la imagen de la existencia de ese poder jerárquico. Si el feudalismo, a nivel político, es un sistema vertical de dependencias; a nivel paisajístico implica una jerarquización del paisaje y el hábitat; desde el punto de vista arquitectónico también manifiesta una jerarquización constructiva, desde la ocupación de las alturas hasta la edificación de la torre del homenaje que, aislada y destacada del resto del castillo, representa la última «piedra» de la *pirámide* arquitectónica⁴³.

Veamos primero su origen. Desde un punto de vista arqueológico, los estudios sitúan la génesis de la torre del homenaje en el esquema constructivo del *Keep* normando⁴⁴, gran torre central rodeada por una muralla. Desde el punto de vista del lenguaje⁴⁵ y del origen de las formas arquitectónicas, podríamos advertir que la torre del homenaje no es más que una torre que, desplazada del lienzo de la muralla, se transforma en un todo autónomo que adquiere una nueva volumetría y funcionalidad. Destacada del conjunto, la torre crea su condición de paradigma pero sin perder, incluso aumentando, su significación inicial⁴⁶ a la que añade un nuevo valor funcional —residencia señorial— y simbólico —imagen de poder—.

41 Un interesante estudio de las murallas pero urbanas como imagen y estructura puede verse en LE GOFF, J., «Construcción y destrucción de la ciudad amurallada. Aproximación a la reflexión y a la investigación», en SETA, C. DE, LE GOFF, J., *La ciudad y las murallas*, Madrid, 1991, pp. 11-20.

42 LE GOFF, J., «Construcción y destrucción de la ciudad amurallada. Aproximación a la reflexión y a la investigación», *op. cit.*, p. 20.

43 Esta concepción jerárquica, feudalizante, de las fortalezas de los reinos peninsulares, se contraponen con la arquitectura castral islámica desde el momento en que ésta no posee un carácter señorial. Los castillos musulmanes no son residencias aristocráticas, ni sirven para el mantenimiento del orden social. Expresión simbólica de esto es la inexistencia de una «torre del homenaje islámica» en los *husun*. Éstos poseen, a veces, un edificio situado en el interior del recinto amurallado, pero no presenta posibilidades de defensa propia —al contrario que la torre del homenaje—, ni el alcaide representa la figura del señor, sino que es un representante administrativo del Estado. GUICHARD, P., «Geographie historique et histoire sociale des habitats fortifiés ruraux de la région valencienne», en *Habitats fortifiés et organisation de l'espace en Méditerranée médiévale*, *op. cit.*, pp. 87-93.

44 Vid., VALDÉS FERNÁNDEZ, F., «La arquitectura militar de los cruzados en Oriente», en *Los monjes soldados. Los templarios y otras Órdenes Militares*. Actas del IX Seminario sobre Historia del Monacato, Aguilar de Campoo, 1996, pp. 159-160; MORA-FIGUEROA, L. DE., *Glosario de arquitectura defensiva medieval*, *op. cit.*, pp. 74-77 y 206-209.

45 Vid. PIGNATARI, D., *Semiótica del arte y de la Arquitectura*, *op. cit.*, p. 121.

46 La colocación de la torre en el centro del esquema defensivo, y no en su punto más débil, permitiría un fuego de cobertura eficaz en todas direcciones por encima del recinto amurallado, y si éste caía, convertía a la torre en un segundo refugio de los defensores. Es por ello, según el principio de compartimentación de la defensa, la más destacada, fuerte y defendible de una fortaleza ya que se concibe como último reducto de resistencia. Vid., VALDÉS FERNÁNDEZ, F., «La arquitectura militar de los cruzados en Oriente», *op. cit.*, p. 159; MORA-FIGUEROA, L. DE., *Glosario de arquitectura defensiva medieval*, *op. cit.*, p. 206.

Por ello, la torre del homenaje representa un modelo funcional y un modelo psicológico de poder⁴⁷. Expresa la idea de un concepto de autoridad que se alza, monumental, teatralmente, por encima y tras las murallas del castillo y éste, en su conjunto, se yergue sobre la población y el espacio natural expresando un concepto de pirámide de poder que no necesita palabras para su entendimiento, sino que con la simple percepción visual de una imagen arquitectónica, manifiesta toda una serie de conceptos e ideologías de la sociedad feudal⁴⁸.

Pero el simbolismo del castillo, y más concretamente de la torre del homenaje, no se ciñe solamente a su representación visual, sino que a ello se le añaden otras connotaciones de carácter ritual que hacen de ella un espacio ceremonial y por tanto propagandístico⁴⁹. Nos referimos a los actos de entrada en vasallaje⁵⁰ y a las tomas de posesión de las fortalezas⁵¹, actos cargados de un abundante ritual simbólico y que se celebraban en la gran sala de la torre del homenaje, edificio que se convierte así en el auténtico corazón simbólico de la fortaleza y en vehículo de expresión de una minoría privilegiada⁵².

La torre del homenaje simboliza la plasmación de un concepto y la señal de identidad de un grupo social. El propio nombre se convierte de nuevo, como ya ocurría con *fortaleza*, en símbolo y esencia de su función, lo mismo ocurre con el *donjon* francés, cuya propia raíz es el *dominium* latino⁵³.

No obstante, la preeminencia simbólica de la torre del homenaje, y por tanto del castillo, adquiere una mayor relevancia si tenemos en cuenta que el símbolo posee mayor operatividad desde el momento en que debe representar o recordar la presencia de un poder que en muchos casos está ausente. De esta manera, en ausencia de la persona física que encarna el poder, la torre del homenaje pasa a convertirse en su representación simbólica, en un mensaje de omnipresencia evidente para la colectividad sometida a la autoridad del poder feudal⁵⁴.

47 RUIZ MATEOS, A., *Arquitectura civil de la Orden de Santiago en Extremadura: la Casa de la Encomienda*, Badajoz, 1985, p. 284.

48 La propia presencia en el paisaje de múltiples castillos con sus respectivas torres del homenaje sería una manifestación plástica de la parcelación del poder característico del feudalismo.

49 Vid., NIETO SORIA, J.M., *Ceremonias de la realeza. Propaganda y legitimación en la Castilla Trastámara*, *op. cit.*, pp. 15-23.

50 J. Le Goff pone de relieve que el espacio simbólico donde se desarrolla el ritual vasallático es la iglesia o el castillo señorial, y dentro de este último, la ceremonia se celebra en el aula señorial, corazón del territorio del señor, lugar donde se manifiesta su función, su poder y su lujo. LE GOFF, J., «El ritual simbólico del vasallaje», *op. cit.*, pp. 372-374.

51 Es la profesora M^a.C. Quintanilla Raso quien ha estudiado las tomas de posesión de los castillos bajomedievales y quien pone de manifiesto la simbología ritual y espacial de estas ceremonias. *...Situados los protagonistas y testigos en las puertas de la fortaleza en un primer momento, se trasladaban a continuación a la sala de la torre del homenaje, la dependencia de más relieve y trascendencia de todo el edificio, que, convertida en 'espacio simbólico' se había configurado como el típico 'territorio ritual' dentro de los usos feudovasalláticos...* QUINTANILLA RASO, M^a.C. «La tenencia de fortalezas en Castilla durante la Baja Edad Media», *op. cit.*, pp. 868-872.

52 Al mismo tiempo, la torre del homenaje desde su perspectiva de reducto inexpugnable sirvió también para la reclusión de personajes relevantes o para la custodia del tesoro real. Vid. QUINTANILLA RASO, M^a.C. «La tenencia de fortalezas en Castilla durante la Baja Edad Media», *op. cit.*, p. 862.

53 Vid. MORA-FIGUEROA, L. DE, *Glosario de arquitectura defensiva medieval*, *op. cit.*, p. 207.

54 Ha sido el profesor L. de Mora-Figueroa quien ha puesto de relieve la escasa habitabilidad de las torres del homenaje *...las torres del homenaje de los reinos peninsulares carecen en general de elementos estructurales de índole doméstico que demuestren su condición de vivienda estable, permanente para los dueños titulares de un patrimonio tan costoso y significativo como una fortaleza...Parece evidente que las torres del homenaje resultan en su planteamiento interior un incómodo amparo de los días aciagos, con esperanza en la brevedad del trance, concebidas para una 'mala noche en una mala posada'*. MORA-FIGUEROA, L. DE, *Glosario de arquitectura defensiva medieval*, *op. cit.*, pp. 209-210.

Binomio castillo-iglesia

Cuando en páginas anteriores hablabamos de las estructuras de hábitat mencionabamos, además de la villa y el término, a la iglesia⁵⁵. Iglesia y castillo son dos realidades arquitectónicas que aparecen con bastante frecuencia próximas⁵⁶, asociadas⁵⁷, cuando no integradas⁵⁸. De todas formas, desde un punto de vista de la imagen jerárquica de ambos edificios, debemos afirmar la preeminencia espacial que ocupa el castillo sobre la iglesia.

La iglesia como símbolo de poder eclesiástico y el castillo como símbolo de poder civil-militar poseen en su imagen arquitectónica, algunos elementos simbólicos que nos parecen equiparables. Por una parte, el mensaje que ambos expresan es en algunos aspectos similar; un mensaje de salvación —espiritual por parte de la iglesia y temporal por parte del castillo— se encuentra tras de sus muros; al mismo tiempo, el mensaje de poder coactivo —no hablemos del cobro de diezmos—, amenazador, que se refería a la imagen del castillo, también parece vislumbrarse en la iconografía que decora las iglesias con sus pinturas o sus esculturas representando al Cristo amenazante o las escenas del Juicio Final⁵⁹. Por otra, y desde un análisis de las formas arquitectónicas, ambos comparten un signo arquitectónico fundamental y definitorio que expresa una verticalidad, una supremacía, en la imagen paisajística del hábitat, presente entre los rasgos fundamentales del lenguaje del poder: la torre —ya sea del homenaje o la torre campanario—.

En ocasiones, esta torre campanario, además de que en algunos casos fuesen restos de antiguas fortificaciones (puertas fortificadas de murallas, torreones), adquirió asimismo, en algunos momentos, una funcionalidad de carácter militar —ya sea de vigía o como refugio—⁶⁰.

Binomio castillo-castillo

El castillo como realidad física y funcional adquiere unas connotaciones de carácter simbólico relacionadas siempre con la semiótica del poder —benefactor u opresor—. Pero también puede convertirse, ya no en una realidad material, sino en una realidad abstracta de carácter territorial, espacial, adquiriendo el término *castillo* una nueva acepción fruto del fuerte protagonismo que alcanza en el proceso de organización militar, económica, social y política del espacio. Esto es lo que ocurre, como ha puesto de relieve Carlos de Ayala⁶¹, con el castillo calatravo de Zorita⁶², que articula y da nombre a todo un territorio, lo que será el *territorio*

55 La parroquia, junto con el castillo, figura muchas veces en la base de la organización espacial y humana del territorio como célula de convivencia en la ordenación del mismo. GARCÍA DE CORTÁZAR, J.A., *La sociedad rural en la España medieval*, Madrid, 1988, pp. 90-95.

56 MATELLANES MERCHÁN, J.V., *La Orden de Santiago y la organización social del la Transierra castellano-leonesa*, op. cit., el autor ha puesto de relieve la «extrema» proximidad en determinadas iglesias y torres del Campo de Montiel.

57 C. de Ayala pone de manifiesto este hecho en una serie de castillos calatravos en el territorio manchego, vid., AYALA MARTÍNEZ, C. DE, «Las Órdenes Militares y la ocupación del territorio manchego (siglos XII-XIII)», op. cit., pp. 47-104.

58 Como en el caso de algunas fortalezas de las Órdenes Militares que también eran sedes conventuales o priorales. Este sería el caso conocido, entre otras, de la fortaleza de Calatrava la Nueva, donde el prior era quien elegía un alcaide que se encargara del mando de la fortaleza, RODRÍGUEZ-PICAVEA, E., *La formación del feudalismo en la meseta meridional castellana. Los señoríos de la Orden de Calatrava en los siglos XII-XIII*, Madrid, 1994, p. 96.

59 Vid. SEBASTIÁN LÓPEZ, S., *Mensaje del arte medieval*, op. cit. pp. 60 y ss.

60 CANTERA MONTENEGRO, J., «Torres campanario de carácter militar», en *Castillos de España*, 94, (1987), pp. 31-36.

61 *El castillo, y aún no la villa, es el elemento jerarquizador y organizador del espacio, y de él como ente articulador —no como mera construcción militar— depende esta construcción, el castillo propiamente dicho, y junto a él la villa y sus términos...* Vid. AYALA MARTÍNEZ, C. DE, «las fortalezas castellanas de la Orden de Calatrava en el siglo XII», op. cit., p. 23.

62 *Ego Adefonsus (...) dono (...) castellum illud quod Zorita vocatur, super ripam Tagi situm, totum ex integro, cum castello, videlicet, et villa, cum collatis, terris, vineis, pratis, pascuis, rivis, molendinis, aceniis, piscariis, cum*

castral. De esta forma, y como ya ocurría con la torre del homenaje, el castillo se desplaza de su significación inicial, abandonando su connotación material, y se convierte en un todo autónomo que adquiere una nueva significación.

Binomio castillo-edificios encastillados

A margen del castillo existen también otras edificaciones que poseen una dimensión simbólica o formal parecidas o cercanas a la del castillo. Es decir que el vocabulario arquitectónico y simbólico del castillo trasciende y se emplea en otros edificios que no poseen las mismas funciones que éste. Estamos hablando de monasterios, iglesias, ciudades, puentes o casas que emplean un lenguaje formal, y a veces simbólico, similar al del castillo⁶³. Ello nos lleva a afirmar que los castillos representan la expresión máxima de una tipología de la construcción en la Edad Media, tipología que no sólo se emplea en edificios militares sino que trasciende a éstos y se adopta en otras construcciones de carácter religioso o civil pero que deben compartir con la fortaleza algunas funciones de carácter defensivo o simbólico. De manera que, como ha destacado L. de Mora-Figueroa, la mentalidad defensiva de la época, de la que emana la fortificación medieval, encontró en el concepto abstracto del castillo su representación simbólica y trascendió a la virtual totalidad de las construcciones⁶⁴.

Es indudable que este *incastellamento* debió forjar una imagen muy concreta, castralizada, en la mentalidad del medievo peninsular, prueba de esto son las palabras que nos encontramos en el *Libro de Alexandre*. En su estrofa 2462 Alejandro piensa en conquistar España y dice: *...empeçar en España, una tierra señada, tierra de fuertes gentes e bien castillada*⁶⁵.

memoribus, montibus et fontibus, cum cultis et incultis, cum ingressibus et egressibus et cum omnibus terminis, directuris et pertenenciis suis... Publ. GONZÁLEZ, J., *El Reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, Madrid, 1960, vol. II, doc. 199.

63 Para una aproximación a otras edificaciones no castrales pero que adquieren una similitud funcional, simbólica o estética véase, por ejemplo, RUIZ MATEOS, A., *Arquitectura civil de la Orden de Santiago en Extremadura: la Casa de la Encomienda*, *op. cit.*, esta autora pone de relieve como la Casa de la Encomienda adquiere algunos signos arquitectónicos propios del castillo: patio de armas/patio central, torre del homenaje/torre. Para el caso concreto de la torres campanario de las iglesias puede resultar muy interesante el estudio de CANTERA MONTENEGRO, J., «Torres campanario de carácter militar», *op. cit.* pp. 31-36.

64 MORA-FIGUEROA, L. DE, *Glosario de arquitectura defensiva medieval*, *op. cit.*, p. 275.

65 *Libro de Alexandre*, ed. CAÑAS MURILLO, J., Madrid, 1978, p. 372.